

D. Damián Alcalá, D. Cristóbal Núñez, D. Jerónimo Parra, Regidores y D. Joaquín Rosano Alcaldes de la Alcaldía de San Esteban de Guzmán.

Citacion

Dice cuenta a este Ayuntamiento de haberse hecho la citacion para este cabildo por ley posterior de Sala en virtud de cedula de V. M. de 17 de Mayo de 1764 para el Sr. Alcalde primero al efecto seg. de esta fecha expresada. Se dio un memorial del Sr. D. Blas Esteban pidiendo se le certifique por la S. M. de este Ayuntamiento sobre varios particulares a la vez q. solicita que esta corporacion informe sobre su conducta moral y politica asi como los servicios contraidos durante el desempeño de su oficio de Alcalde primero y fue interinamente de primera instancia; y la Ciudad acordó: que por el presente S. M. se le libre testimonio de su conducta particular que pide en la anterior solicitud en la forma que consta y se le de dar con la obtencion que aparece certificandole a la vez como a este Ayuntamiento como que su conducta moral y politica es en el punto que se pide, pues sus antecedentes politicos son de donde se pronuncian en favor de la justa causa, y consiguiendo en ellos en el primer principio en la Militia llamada Urbana en su creacion en la q. ha continuado hasta el dia con un comportamiento ni igual como es notorio, siendo cierto que tales precedentes le han granjeado una popularidad bien merecida por la que ha merecido la confianza de sus conciudadanos para su electo de Jefe dignado de Provincia, y como el Sr. Alcalde primero que ha desempeñado en el año pasado con tal firmeza y celo, que a el se debe la correccion de innumerables abusos con especialidad en el ramo de contrabando, de haber conservado la tranquilidad publica en las varias y dificiles circunstancias, que han ocurrido en el año presente con motivo de la escasez de embarques de las facciones Gallada y Bantio; asi como tambien en otras no menos lamentables que han ocurrido y en las que ha sido probable se alterara la tranquilidad publica; estando en su nacimiento gavilla de ladrones capitaneada por Pedro de la (a) Pele, a quien acompañado de tres venenales animales de este bastion, capturó con otros muchos

que se le certifique sobre su conducta.

